ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

COPIA

LOTA, 12 de Julio de 2016.-

DECRETO Nº 1242 - /

Vistos:

a) Por haber viajado a la Ciudad de CONCEPCION, condiciendo vehículo municipal placa única FKGF-54, dia 04 /07/2016 desde las 08:30 hrs. a 16:30 hrs. para realizar traslado del Sr. Alcalde a la GOBERNACION, INTENDENCIA, DEPARTAMENTO SALUD DE CONCEPCION.-

b) Formulario Detalle Cometido de fecha 04/07/2016 del Sr. Alcalde.-

c) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19.880, sobre base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el cometido funcionario a don ALEJANDRO HORMAZABAL SAEZ, Auxiliar, Grado 18° EMR., por haber realizado actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

2.- Por tal motivo proporcionase viático parcial 40%, por el día 04/07/2016.-

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al ítem 215-21-01-004-006-001 "Comisión de Servicio en el país personal de planta" del presupuesto Municipal año 2014. –

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
JEFE

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCIÓN DE CONTROL

Vº Bº CONTROL

JFPB/jgp.
Distribución:
- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal
- Sección Movilización
- Archivo.